

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

PUBLICIDAD.

Anuncio en la 'crónica local', 5 céntimos de pauta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás ediciones y los comunicados á las correspondencias, los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador de esta publicación y Administración, Arco-Aguero, 12

Una causa justa

El Ayuntamiento de Badajoz, al aprobar en la sesión de anteanoche la proposición de los concejales señores Vázquez y Luch encamiada á que no se realice el propósito que se atribuye al Sr. Presidente de la Audiencia de celebrar fuera de la capital casi todos los juicios por jurados y los orales en que solo interviene el tribunal de derecho, no trata de molestar á nadie, sino de defender una causa justa.

El Municipio pacense gastó una suma de importancia en adquirir el edificio en que se halla instalada la Audiencia y después ha empleado otras sumas de consideración en reformar y mejorar el local y en atender á su conservación. De suerte que la capital tiene un derecho innegable á obtener las ventajas que proporciona la celebración aquí de los juicios orales y por jurados, á los cuales se debe el que venga frecuentemente á Badajoz un número más ó medos crecido de forasteros.

Pero el Municipio, obrando de la manera que le ha hecho y haciéndose intérprete de la pública opinión, no solo defiende una causa justa, sino que aboga también porque se cumplan los preceptos legales.

Véase en prueba de ello lo que determina la ley de enjuiciamiento criminal al hablar de los juicios orales.

Art. 659. En el auto en que se admitan las pruebas que considere pertinentes el tribunal, señalará este el día en que deban comenzar las sesiones del juicio oral, teniendo en consideración la prioridad de otras causas y el tiempo que fuese preciso para las citaciones y comparecencias de los peritos y testigos.

Art. 665. Cuando presentados los escritos de calificación y examinadas las pruebas propuestas, entenderá el Presidente de la Audiencia ó Sala de lo criminal, que procede constituir una sección en determinada localidad, para la celebración del juicio, lo acordará así, poniéndolo en conocimiento del Ministerio de Gracia y Justicia.

La simple lectura de los anteriores preceptos, revela que el legislador estableció como regla general, que los juicios orales se celebren en el lugar donde se halle establecida la Audiencia y que por excepción y en determinados casos, se puede acordar que los juicios se efectúen en otro punto; que en cada caso hay que dictar auto justificando tal resolución, ó sea la salida de tribunal, y dar cuenta precisa al Ministro de Gracia y Justicia. Qué diría, pues, este alto funcionario, si recibiera ochenta ó cien oficios del

Presidente de la Audiencia de Badajoz, dándole cuenta de que las dos secciones que constituyen la misma iban á salir de la capital aun cuando fuera en distintos días, para la celebración de 80 ó 100 juicios orales? ¿No estimaría borrados de una plumada los artículos que acabamos de transcribir?

Veamos ahora lo que dice la ley del jurado:

Art. 42. El tribunal del Jurado se reunirá dentro de las épocas que se señalan á continuación.

Desde 1.º Enero á 30 Abril.

Desde 1.º Mayo á 31 Agosto.

Desde 1.º de Septiembre á 31 Diciembre.

Las reuniones se verificarán en las poblaciones donde existan Salas ó Audiencias de lo criminal ó en las cabezas de partido, cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos, la mayor facilidad de las comunicaciones u otras circunstancias, pareciere preferible para la administración de justicia.

El Presidente de la Audiencia de lo criminal, bajo la inspección de la territorial respectiva y este por lo tocante al distrito de la Sala de lo criminal, señalará con la conveniente anticipación los lugares y los días en que hayan de comenzar las sesiones de cada periodo, y se publicará el acuerdo en el Boletín Oficial.

Como se ve, en los juicios por jurados también la regla general es que se celebren en el lugar donde radique la Audiencia y que solo por excepción, esto es, en determinados casos y concurriendo alguna de las circunstancias que indica el art. 42, puede acordarse que los juicios se celebren en otro punto.

Como los preceptos de la ley son terminantes, parecemos dudoso que el Presidente de la Audiencia esté decidido á mandar que todos ó casi todos los juicios por jurados que hayan de celebrarse en el próximo cuatrimestre, se verifiquen fuera de Badajoz. Si abrigó tal propósito, es de esperar que desista de llevarlo á cabo, máxime si como se dice de público, se trataba de juicios referentes á causas instruidas en los Juzgados más inmediatos á la capital ó en que hay facilidad de comunicaciones, mientras que los juicios de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, pueblos tan distantes de aquí, se quería celebrarlos en Badajoz.

Abrigamos, pues, la esperanza de que las gestiones del Ayuntamiento de Badajoz, y las de los Colegios de Abogados y Procuradores, se vean coronadas por el éxito. Con ellas se defiende una causa justa, procurándose á la vez que no se releguen al olvido los preceptos de la ley de Enjuiciamiento crimi-

nal y la del Jurado, que los Jueces y Tribunales son los primeros que deben observarla fielmente.

Pacotillas

Yo creo que no ha habido nunca en España Gobierno tan incognito como el de Maura,

pues de él, del presidente, sólo se habla y algo de Sanchez Guerra cuando hace planchas.

De los demás, ni jota; ni una palabra; pero qué ha de decirse si no hacen nada?

Ferrándiz hace barcos de papel, para una hermosa pecera que tiene en casa.

Llena Osma de guarismos una pizarra y dice que los cambios nos traen ventajas.

San Pedro no se ocupa de lo que pasa más allá de la ilustre

Guadalajara. Sanchez Toca no sabe de quien se trata ni oye que doña Thémis

perdida anda. Allende, el bilbaino, quieto se halla,

después de echar abajo lo que otro alzaba.

De Linares la obra será admirada cuando los japoneses vengan á España!

En fin, que los ministros que están en tanda son fantoches, que mueven con hilos, Maurals

Pero, mejor, pues si ellos hicieran gala de celos y activos, nos reventaban!

ESTRANGERO

Sección Oficial

El 'Boletín' del día 11 publica: Circular del Gobierno civil remitiendo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación los recursos de alzada, interpuestos por D. Anibal Ojea y D. Luis Lopez Biarola, contra providencias de dicho Gobierno.

Estado de los nacimientos y defunciones clasificadas por causas, ocurridas en esta capital durante el mes de Marzo último.

Relación de los apremios expedidos durante el primer trimestre del año actual por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, correspondiente al ramo de Propiedades.

Lista de asociados y mayores contribuyentes de Santi Spiritus, Villanueva de la Serena, Lobón, Casas de Reina, Villar del Rey, Herrera del Duque y Alanje.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Sección Regional

Quintas

Los días 15, 16, 17 y 18 de Abril son los señalados á los pueblos que á continuación se expresan, para el juicio y

revisión de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento:

- Día 15:
 - Guareña.
 - Mengabril.
 - Fuente de Cantos.
 - Monasterio.
 - Puebla del Maestre.

- Día 16:
 - Casas de Don Pedro.
 - Castilblanco.
 - Helechosa.
 - Peliche.
 - Valdecaballeros.
 - Villarta de los Montes.
 - Fuenlabrada de los Montes.
 - Garbayuela.
 - Siruela.
 - Talarrubias.
 - Tamurejo.

- Día 18:
 - Burguillos.
 - Fregenal de la Sierra.
 - Herrera del Duque.

- Día 19:
 - Ahíllones.
 - Azuaga.
 - Berlanga.

José Blanco y Juan Duarte, vecino el primero de Barcarrota y el segundo de Oliva de Jerez, cuestionaron por una cosa sin importancia: de las palabras pasaron á los hechos, es decir, sacaron las navajas, que es la suprema razón que en nuestro país se recurre para resolver las contiendas, se acometieron con furia y ambos resultaron heridos.

La guardia civil del puesto de Valverde de Leganés, detuvo á los sujetos mencionados.

Ahora se las entenderán estos con el Juzgado de instrucción.

Algunos vecinos de Azuaga, para proveerse de dinero sin las molestias que el trabajo ofrece, empleaban un procedimiento sencillo, el de apoderarse de útiles y herramientas de las que usan los operarios de las minas.

El fruto de la industria lo vendían después á precios bajos.

Pero ese oficio tiene sus quebras, entre otras las de que la guardia civil, apercibida de lo que pasaba, averiguó los hechos y detuvo á los autores, poniéndolos á disposición de la autoridad judicial.

Trece individuos de Herrera del Duque han sido denunciados por la guardia civil á causa de tener pastando sin autorización 24 caballerías y 60 cabezas de ganado cabrio en el sitio llamado Hombria de la Sierra.

El subdelegado de la «Unión española de explotados» de Azuaga, solicita autorización del Gobierno civil para recoger dinamita y capsulas á las estaciones de Don Benito, Villagarcía, Zafra, Usagre y Castuera.

Crónica Local

Aun no se han recibido los 86 tomos del Diario de Sesiones de Cortes que por mediación del senador Sr. Conde de la Torre del Fresno se ha concedido á la Sociedad Económica de Amigos del País; pero es de esperar que se remitan pronto los tomos mencionados.

De celebrar es la adquisición de estos y las gestiones que para conseguirlo ha hecho el mencionado senador.

Se cree que el coronel del regimiento de Gravelinas Sr. Osteneros que en uso

de licencia se ausenó de esta capital hace pocos días no vuelva á Badajoz, toda vez que pronto cumplirá la edad en que debe expedirse e el retiro.

El Sr. Orteneros figura con el núm. 3 en la escala de coroneles. Otros con números posteriores han sido ascendidos ya al generalato.

La función á beneficio del Tiro nacional se verificará el lunes de la semana próxima.

Después de haber permanecido algunos días en esta capital salió para Oliva de Jerez, su domicilio, nuestro amigo y correligionario D. Francisco Delgado Sanchez, concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Dado la temperatura actual no será extraño que nos amenace la calamidad que tanto daño hiciera en años anteriores: la de la langosta.

Es preciso, pues, que las autoridades esten muy prevenidas para combatir enérgicamente aquella calamidad, si es que se presenta.

Anteayer salieron para Trujillo la señora D.ª Feliciano Bejarano, viuda de nuestro inolvidable amigo D. José Nevado Gil, su hija D.ª Mercedes y su hijo político, D. Joaquín Galache Hoyuelo.

Celebráremos que hayan llegado con felicidad á aquella población.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el joven estudiante D. Ricardo Hernáiz, hijo de nuestro particular amigo D. Félix.

Lo celebramos

REGISTRO CIVIL

Días 10, 11 y 12 de Abril de 1904.

FALLECIDOS

- Antonio Diaz, 50 años, tuberculosis pulmonar.
Josefa Zambrano Martinez, 80 años, carcinoma.
Agustin Garcia Delicado, 44 años, angina de pecho.
Josefa Breluno Camello, 59 años, hemorragia cerebral.

NACIDOS

- Andrés Martínez Gamero.
Ramón Flores Garcia.
José Rodríguez Colaso.
Manuel Domínguez Perera.
Julian Espada Griffón.
María Josefa Collado Gijro.
Ana Atienza Cruz.
Eugenio Guillen Brieva.

CASAMIENTOS

- Manuel del Barco Mazón con Aurora de la Cerva Megias.
Abdón Escolar Marquez con Petra Diaz Carrasco.

Anoche en la calle del Norte armaron un gran jollin, dos mujeres, una de ellas de vida airada.

Se agarraron por el pelo, y tal vez la cosa hubiera pasado á mayores, si no intervienen los agentes de la autoridad.

La mujer seria y galana.
La belleza de ocasión.
Usa siempre muy ufana.
EL RUN QUINQUINA SANSON.

El Alcalde interino Sr. González de Segovia, los concejales D. Narciso Vazquez y D. José Luch, y los decanos de los abogados y procuradores, fueron ayer á la Audiencia á fin de pedir que se celebren en Badajoz los juicios orales y por jurados.

TEATRO

Los hijos artificiales que se representó anoche por segunda vez, constituye un remedio contra el mal humor.

Los espectadores no cesan de reir durante la representación.

Las mentiras de Rafael Mosquera, que se vale del recurso de emplearlas para sacar dinero á su mujer, dan lugar á situaciones verdaderamente cómicas. El enredo va aumentando á medida que avanza la representación de la obra, cuajada de chistes; manteniéndose el interés hasta la terminación de la comedia. Los autores de la misma D. Federi

co Reparaz y D. Joaquin Abati, merecen elogios por haber escrito una producción tan graciosa.

Las Srtas. Gil, Gomez, Beas y Larset, los Sres. Lopez, Gomez, Torner y los demás actores, ejecutaron bien sus papeles respectivos y fueron muy aplaudidos, siéndolo también la Sra. Calderón en el monólogo Las macetas.

Tribunales
JUICIOS POR JURADOS

Sección 1.ª

Día 12 de Abril de 1904.

Juzgado de Badajoz.
Procesado: Fernando Guisado Rodriguez, vecino de Montijo.
Delito: Homicidio por imprudencia.
Fiscal: Sr. Soriano
Defensor: Sr. López Moreno.
Procurador: Sr. Serrano.

El jurado en vista del resultado de las pruebas practicadas, dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala dictó sentencia absolutoria.

Por falta de espacio no podemos publicar un comunicado de D. Emilio Manzano.

Saldrá mañana.

Una carta

Al publicar la que nos dirige el Gobernador militar que fué de esta provincia, D. Manuel Serrano, no podemos menos de reiterarle el testimonio de nuestra más alta consideración y del sentimiento que nos produce ver marchar definitivamente de Badajoz á un general tan dignísimo, del que siempre conservará esta ciudad grata memoria.

Dice así la carta:

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Próximo á marchar definitivamente de esta Plaza, de la que conservo tan gratos recuerdos que nunca podré olvidar, faría á un deber que mi conciencia me impusa, si antes de hacerlo, dejara de expresar á V. el reconocimiento de que le soy deudor por las atenciones que personalmente he merecido de V. y en el período de su digna Dirección, al ocuparse de mi en diferentes ocasiones y asuntos, en el período de tiempo que tuve la honra de desempeñar el mando de la 3.ª División y Gobierno Militar de esta provincia.

Al despedirme, con sentimiento, de usted, me complazco en ofrecérme, tanto en mi destino actual, como en los que en lo sucesivo se dignen conferirme S. M., seguro del afecto sincero y estimación que le profesa su afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.

MANUEL SERRANO.

Badajoz 12 Abril 1904.

El Alcalde de barrio D. Joaquín Gomis, decomsó ayer, por estar faltos de peso, siete panes procedentes de la fábrica establecida en la Alameda.

TOSE el que quiere; use los Discoides pectorales Roselló.
Caja, 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrea.

En la reseña que publicamos ayer de la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, omitimos el consignar que en vista del informe emitido por el teniente de Alcalde D. Benigno Torralbo, se ratificó la concesión de lactancia á varios niños cuyos padres continúan siendo pobres y viven en el distrito que tiene á su cargo dicho teniente de Alcalde.

Hoy llegará á Badajoz el representante del Gabinete pneumo-terápico, hospedándose en el Hotel de Paris.

Se ha acercado á nuestra redacción Lorenzo Melendez, uno de los oficiales de cuñilla que figuraban en la solicitud dirigida al Ayuntamiento y de que se dió cuenta en la sesión de anteayer, pidiéndonos hagamos constar que no ha autorizado á persona alguna para que

firme á su ruego—pues él no sabe escribir—la expresada solicitud.

Queda complacido Lorenzo Melendez.

«La buena prensa» aconseja á sus hermanos el uso exclusivo del café trrefacto de «La Estrella»; piadoso es el consejo y grato al paladar.

Lo venden, Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Un buen mozo.

En la mañana de hoy ha sido reconocido ante la Comisión mixta el mozo Antonio Ramos, de 20 años de edad, del cupo de Don Benito Tiene de talla un metro y 102 milímetros. Sentado 628 milímetros, y pesa 20 kilos.

Su semblante es anifado. Al preguntarle si estaría excluido, contestó: no sé qué harán conmigo.

Nosotros sí, mandarlo á casa á ver si crece.

Barainca é hijo.
Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL.

Badajoz.

Maridos que pegan.

Anoche á las diez y media próximamente cuestionaron en una casa de la calle de San Atón, un individuo y su consorte.

El primero, para meter en cintura á su cara esposa, no encontró otro medio más apropiado que el de propinarle algunos golpes, causándole una lesión que al parecer es leve.

Fué detenido, y á la mujer se la condujo al Hospital civil.

Ayer á las 13 horas ingresó en el hospital civil Castro Flores Delgado, de 38 años de edad, natural de Almedral, por haberle destrozado la mano derecha medio cartucho de dinamita que el día 10 por la mañana iba á arrojar al río Romeral, para coger peces.

El expresado medio cartucho explotó en el momento en que el Castro Flores iba á echarlo en dicho río.

El atentado contra Maura.

Ayer tarde recibimos el telegrama urgente que publicamos en otro lugar, comunicándonos haber sido herido por un anarquista el Presidente del Consejo de ministros.

Publicamos sin demora dicho telegrama, que repartimos á los suscriptores de la capital y remitimos á los de fuera, excepción hecha de los que residen en pueblos de los partidos judiciales de Jerez de los Caballeros y Olivenza, y para que éstos lo conozcan, hemos decidido insertarlo hoy.

Ocioso es añadir que condenamos enérgicamente el atentado de que ha sido objeto el Sr. Maura.

Corcho

El día 15 de este mes á las doce de su mañana, se celebrará la subasta de este aprovechamiento, correspondientes á los lotes «Talanca» y «Fuente de la Mansana» de la dehesa boyal de Almedral, tabada en 14.027 pesetas.

La subasta tendrá lugar en Badajoz, ante el Sr. Delegado de Hacienda, y en Almedral ante el Sr. Alcalde, en cuyas oficinas estan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Almedral 1.º de Abril de 1904.

El Alcalde, ELIAS MARQUÉS.

Servicio telegrafico

Telegrama oficial.

Madrid 12 (14 35).

Ministro Gobernación á Gobernadores. Tengo el sentimiento de comunicar á

V. S. que esta mañana, al regresar el señor Presidente del Consejo de Ministros á su alojamiento de la Diputación de Barcelona, luego de entregar una limosna que le había entregado S. M., se acercó al coche descubierto que le conducía un individuo que llevaba oculto un puñal en un paño negro, y después de saludar al señor Maura le asestó una puñalada al grito de «viva la anarquía.»

El mismo Sr. Presidente me ha comunicado la noticia por telégrafo estando reciente el atentado y antes de practicársele la primera cura.

Reconocida la herida por el doctor Albert, éste asegura que no reviste gravedad.

El golpe fué bastante aminorado por los bordados del uniforme y el puñal se detuvo sobre el esternón de la sexta costilla.

Otras noticias del atentado

Nuestro colega La Coalición después de publicar su número de ayer, recibió el siguiente telegrama:

Madrid 12 (20).

Telegramas de Barcelona comunican que un anarquista de edad de 19 años, catalán, de ejercicio escultor y llamado Joaquín Miguel Artao, saltó al coche que conducía al Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura y asestó á este una puñalada en la región esternal inferior.

Según noticias oficiales, la herida es de caracter leve.

El agresor que fué detenido, victoreó la anarquía.

Al apresarle, recibió un garrotazo en el cuello que le produjo una extensa lesión.

A las cinco de la tarde acostóse el señor Maura, en virtud de prescripción facultativa.

La herida causada al Presidente del Consejo... (aquí la censura suprimió algunas frases) tiene tres centímetros.—Rosón.

DE NUESTRO SERVICIO.

La primera cura.

Madrid 12 (3:45).

A Maura practicósele la primera cura en la Capitanía general, yendo á la Diputación, donde se hospedó y allí le visitaron el Rey y el ministro de la Guerra.

La hemorragia es pequeña.

Protesta.

Madrid 13 (3:48).

Los bolsistas protestaron ante la diputación de los mueras dados á Lerroux.

Te Deum.

Madrid 13 (3:50).

Telegrafían de Barcelona diciendo que hoy se cantará un Te Deum, cerrando sus puertas los comercios.

Noticia desmentida.

Es inexacto que haya muerto el agresor de Maura.

Desfile de políticos.

Madrid 13 (3:50).

Muchos políticos desfilan por el Ministerio de la Gobernación á interesarse por la salud de Maura.

La noticia del suceso la comunicó á Madrid el mismo Presidente del Consejo.

Salmerón.

D. Nicolás Salmerón fué á inscribirse en las listas abiertas por la familia de Maura, con motivo del atentado de que fué objeto.

Nueva cura.

Madrid 13 (3:53).

Practicóse nueva cura á Maura á las 10 y 30 de la noche anterior. Le pusieron inyecciones anti-tetánicas por el temor de que el puñal con que se ejecutó el hecho estuviera envenenado.

Se cree, visto el aspecto que ofrece la herida, que ésta quedará cicatrizada en breve y que Maura continuará el viaje con el Rey.

Comentarios.

Madrid 13 (3:56).

La prensa de anoche y de esta mañana comenta amargamente el texto del convenio anglo francés sobre Marruecos; por él se hace una completa preterición de España; algunos dicen que ese convenio es para nosotros peor que el desastre de Santiago de Cuba.

No faltan periódicos franceses que al tratar el asunto escriban frases desprecia-tivas al referirse á nosotros.

Taller de Tapicería

de Luciano de Santiago

Arias Moreno 15, (antes Sal)

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos, así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Linea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

JATIVA

saldrá del puerto de HUELVA el día 15 de Abril con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su con-signatario Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Ste. Domingo 41, Badajoz.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

ARRIENDO

La comunidad de labradores de Badajoz en sesión veintiocho del corriente tiene acordado arrendar un buen aprovechamiento de espigas y pastos en este término municipal consistente en cuatro mil fanegas próximamente divididas en trozos, con buenos abrevaderos dentro de los mismos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad. La primera subasta tendrá lugar el día 15 de Abril á las once de su mañana en el salón de sesiones de la propia Comunidad.

Se hace constar que los trozos lindan unos con otros por sí algún propietario lo fuera conveniente adquirir más de uno. Lo que se hace público á los efectos consiguientes. Badajoz 29 de Marzo de 1904.—El Presidente, Ricardo Carapeto.

Realización

toda clase de muebles

7, MORENO NIETO, 7

Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOS.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

Gran Hotel Central

Este hotel, que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está á cargo de D. Silverio Zamora, que expone al día en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios los mismos que mandamos á quien desee ser servido en su casa por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el ómnibus de la casa á la llegada de los trenes.

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS

Algodón Seda y algodón.
Pesetas Pesetas

Fleco para cortinas, el metro	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro	1 15	1 75
— canelones para colchas, el metro	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno	4 50	6 00
Alzapuños para cortinas, una	2 25	3 50

Badajoz.-6. Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados

Disponible



LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.
Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valsez Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

SOCIEDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

SOCIEDAD CIVIL

CAPITAL SOCIAL 1000.000 PESETAS

Badajoz.

Tienda:

Meléndez Valdés, 39 y

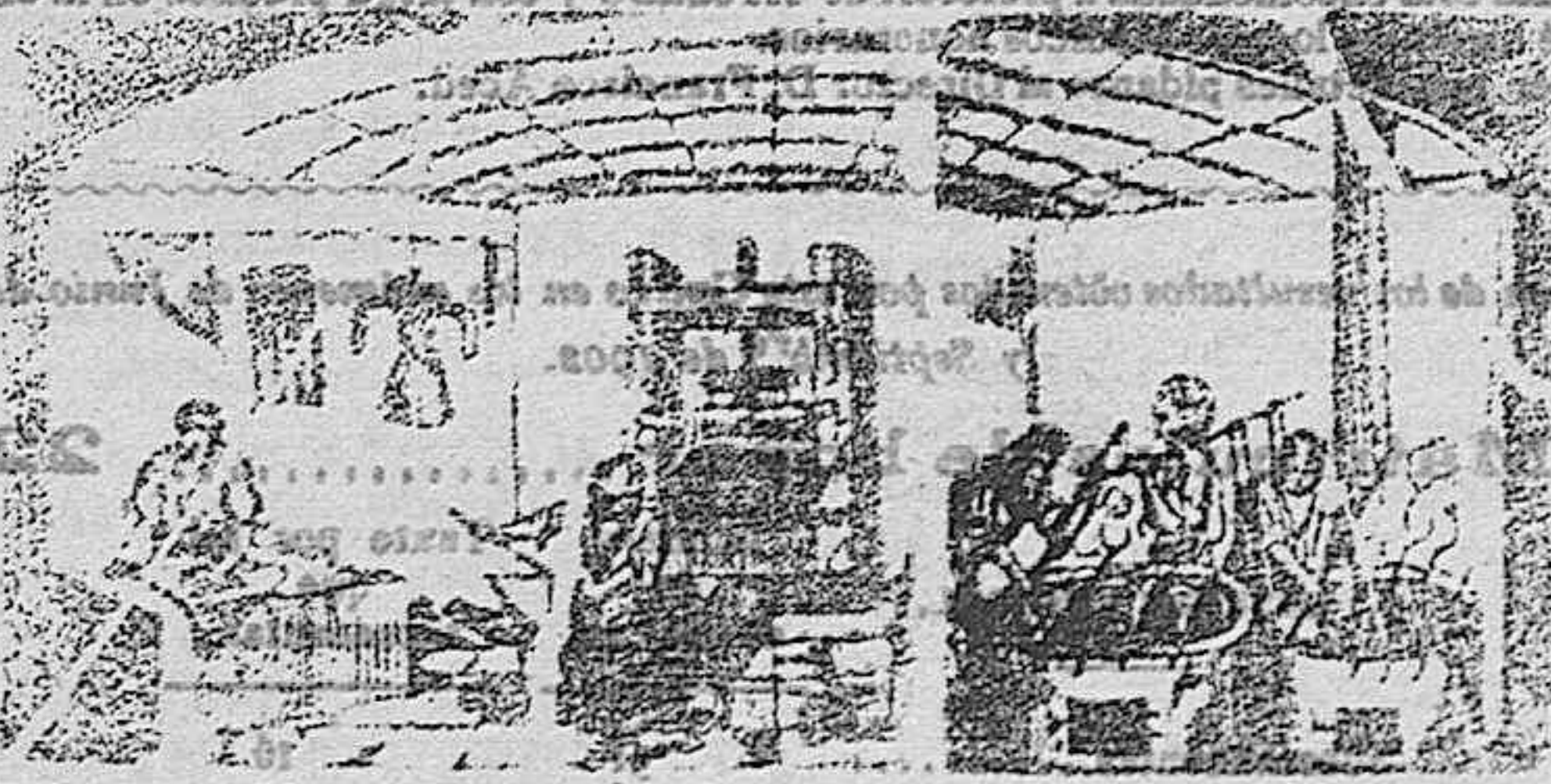
Francisco Pizarro, 16.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.

Peso exacto. Género de pureza garantizada. Precios económicos.

Es, a la vez, garantía los tres extremos capitales citados con las medidas contrastadas y el precinto de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

VENTA PÚBLICA



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y se tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de desahacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos aler, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Pr 6165 BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20.-BADAJOZ. Precios convencional

Taller: calle de Gabriel, 20

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los riñones o para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.

Para Reumatismo o Dolor de Espalda, Codo, y otras partes, o para Arterias, Congestión Entumecimiento, y Fiebre Dolorosa, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA EN 1872. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS NOTICIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

Las que producen CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Condecoración de Francia, 1889. Votado en el concurso de esta creación. Único aprobado y reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos durante las prescripciones, reconocido ventoso sobre todos sus similares. Precio de mil pesetas. Farmacia del Dr. PIZA. Píldoras de Piza, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remite por correo certificado.

Obras de D. Melchor de Palau

VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegante tomo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'25 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En América fijan el precio los correspondientes

Gran Hotel Central

Este hotel, que es el mejor y más cómodo de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, ofrece un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del repintado pintor extranjero D. Felipe Gueca, el más bello del país en arte de camarero y en decoración interior.

La cocina está á cargo de D. Silverio Zamora, que expone la lista en el escaparate del menú de simon y comide con que se sirven los mismos que mandamos á precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el más cómodo de la casa á la izquierda de la calle.

Ldo. Juan de Miguel, Sr. Domingo 14, Badajoz.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.

LEGANITOS, 17

Director: Don José G. Quadros

Se gestiona toda clase de negocios: hipotecas, compra-venta de fincas, etc., y cancelación de fincas prestadas al Estado para garantizar cargos públicos. Se colocan capitales, manejados por los interesados.